

CONSTANCIA SECRETARIAL: al señor juez le informo que se había programado fecha para celebrar audiencia en el proceso Verbal Sumario de Restitución de inmueble arrendado con radicado 2021-00132, pero la misma no se pudo realizar, pues se cruzó con otra audiencia civil, por lo cual pasa a su despacho en la fecha a fin de que sea reprogramada la audiencia. 30 de noviembre de 2022.



EDGAR CASTRO CÓRDOBA
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL CON FUNCIONES
DE CONTROL DE GARANTÍAS, CONOCIMIENTO Y ORALIDAD EN CIVIL**
Caldas, Antioquia, treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05-021-40-89-001-2021-00132
Auto Interlocutorio	668
Proceso	Verbal Sumario – Restitución de inmueble
Demandante	Central De Propiedad Raíz
Demandados	Ramiro De Jesús Urrego Montoya
Asunto	Fija fecha de audiencia

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se fija nueva fecha para celebrar audiencia el día 17 de enero de 2023, a las 09:00 horas.

NOTIFÍQUESE



JESUS HERNAN PUERTA JARAMILLO
JUEZ

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Caldas-Antioquia

Certifica que el anterior Auto fue notificado por Estados N° 140 y fijado en la secretaria del Juzgado el día 01 de diciembre de 2022 a las 8:00 a.m.



EDGAR CASTRO CÓRDOBA
Secretario